

**DESCUENTO RENFE- XXVII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN**  
**CECAP**



La “Autorización de Descuento” se distribuirá por CECAP una vez realizada la inscripción al Congreso de forma individualizada y controlada.

En la “Autorización de Descuento”, se informa de que, a raíz de la entrada en vigor de la nueva tarifa de Congresos y Ferias, se hace necesario que el organizador del evento incluya en dicho documento los datos del asistente, nombre y apellidos así como el número de inscripción en el mismo.

La oferta es válida para todos **los trenes AVE y Larga Distancia** en trayectos en su recorrido nacional, para viajes de ida o ida y regreso, no siendo acumulable a otros descuentos, excepto el derivado de ser titular de Familia Numerosa.

Por otro lado, en el siguiente enlace se puede consultar un tutorial para la utilización del bono descuento

[http://www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos\\_tutorial.html](http://www.renfe.com/viajeros/tarifas/eventos_tutorial.html)

**Condiciones:**

- No están autorizadas las paradas en ruta, salvo en los casos obligados por cambio de tren.
- Todo lo no dispuesto en este documento se regirá por las Condiciones Generales de los Contratos de Transporte con Viajeros.
- El documento impreso “Autorización de Descuento” será mostrado tanto en control de acceso como al Interventor/Supervisor del tren junto al billete, siendo obligatorio llevarlo durante todo el recorrido.
- No acumulable a ninguna otra oferta comercial.

**DESCUENTO IBERIA- XXVII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN**  
**CECAP**

IBERIA L.A.E. Transportista Aéreo Preferente del **XXVII CONGRESO NACIONAL DE EMPRESAS DE FORMACIÓN** en virtud del acuerdo alcanzado, concederá un 10% de descuento a los asistentes al congreso.



Para beneficiarse del descuento, haga clic en el logo de Iberia o entre en <http://WWW.IBERIA.COM>

Una vez seleccionada la tarifa de ida y vuelta, haga clic en el apartado "Tengo un código promocional" e incluya el Código de Descuento **CECAP19** (en mayúsculas), teniendo en cuenta que los viajes son válidos desde 5 días antes hasta 5 días después de las fechas de celebración del evento.

Válido para vuelos operados por:

